

Jaramijó, 05 de Noviembre del 2015



**Señora  
Zoila Esperanza Cotera  
Presente.**

De mis consideraciones:

Para los efectos pertinentes, tengo a bien comunicar a usted que en sesión de junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía PD-PESCA S.A., celebrada el 05 de noviembre del 2015, fue designada como **Presidenta** de la compañía para un periodo estatutario de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó.

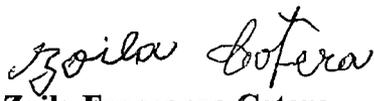
La compañía PD-PESCA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 04 de mayo del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 24 de mayo del 2012, y reinscrita en el Registro Mercantil del cantón Jaramijó el 04 de Julio del 2013.

Por disposiciones estatutarias constantes en el instrumento constitutivo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde exclusivamente al Gerente General. El Presidente lo reemplazará en caso de ausencia temporal o definitiva, subrogándose en todas las facultades otorgadas al Gerente General.

Le deseo éxitos en sus funciones de presidente.

  
**Econ. Silvino Santana Zambrano  
Gerente General**

Razón: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones de **PRESIDENTE**, con estricto apego a las disposiciones estatutarias y legales pertinentes, hoy 05 de Noviembre del 2015.

  
**Zoila Esperanza Cotera  
C.I. 130832332-6  
Nacionalidad Ecuatoriana**



N° TRAMITE: 3352-0041  
DOCUMENTO: Nominamiento



# Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

## **C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA PD-PESCA S.A.** A favor de la señora Zoila Esperanza Coterá, por un periodo de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 295-298, con el número Veinticuatro (24) en el Registro Mercantil Tomo (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Veinticuatro (124) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""C"  
Jaramijó, 25 de Noviembre del 2.015.

Ab. F.C.

  
**Ab. Tricia Eche Macías**  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN JARAMIJO



T. R. E. M.